

CONCEPCIÓN, Abril 30 de 2024.

Nº 141 - FIN - 2024 / VISTOS: el Acuerdo Nº 2199-103-2024 de fecha 25 de Abril del 2024; El Director de Desarrollo Comunitario solicita modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº11 del 17 de Abril de 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3º y 62º de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio Nº898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024.

DECRETO

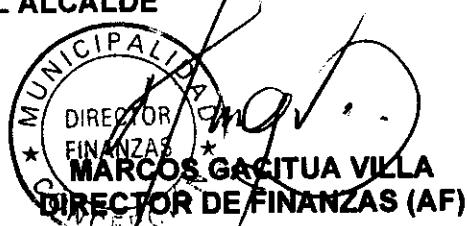
1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2024, por la suma de \$ 25.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21		04			CXP GASTOS EN PERSONAL	
					Otros Gtos en Personal	24.360.-
22		01			CXP BS. Y SER. DE CONSUMO	
					Alimentos y Bebidas	640.-
					TOTAL GASTOS	25.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21		04			CXP GASTOS EN PERSONAL	
			004		Otros Gtos en Personal	
					Prestac. En Serv. En Prog. Comunitario	13.500.-
22		01			CXP BS Y SERV. DE CONSUMO	
		04			Alimentos y Bebidas	1.000.-
24		01		007	Mat. De Uso y Consumo	500.-
					CXP TRANS. CORRIENTES	
					Al Sector Privado	
					Asist. Social a Pers. Naturales	10.000.-
					TOTAL GASTOS	25.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MGV/MGF/cmis
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC.1846543